



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA	RECTORIA		
RECTORA	GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO		
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	CÓDIGO DOCUMENTO	008-2022
MODALIDAD DE SELECCION	MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001.		
FECHA	09 DE MAYO DE 2022		

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiéndose por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, mantenimiento y adecuación de la infraestructura, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

Mediante resolución 001937 del 23 de febrero de 2022, el Ministerio de Educación Nacional determinó el giro parcial de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante documento de distribución SGP-66-2022 para atender el servicio educativo.

El decreto 1075 de 2008, indica en su Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. *Ítem 4. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.*

Dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, esta garantizar las herramientas e insumos requeridas en cumplimiento de sus funciones administrativas, por lo cual es oportuno y necesario adquirir los implementos de escritorio y papelería necesario para el cumplimiento la actividades misionales y de apoyo de la gestión administrativa y académica, y así los funcionarios de la Institución Educativa cuenten con los implementos esenciales para el normal desarrollo de sus funciones, toda vez, que deben estar permanentemente disponibles y así evitar parálisis en las diferentes dependencias.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere adquirir por intermedio de una persona natural o jurídica el SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, en beneficio de los estudiantes y comunidad educativa.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución.



MEGACOLEGIO EL PROGRESO
Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Perspectiva legal

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y manual interno de la institución educativa se procede a adelantar los estudios para la SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE COMERCIO.

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con implementos y productos de aseo y desinfección de conformidad con las necesidades de la institución y medidas de bioseguridad.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

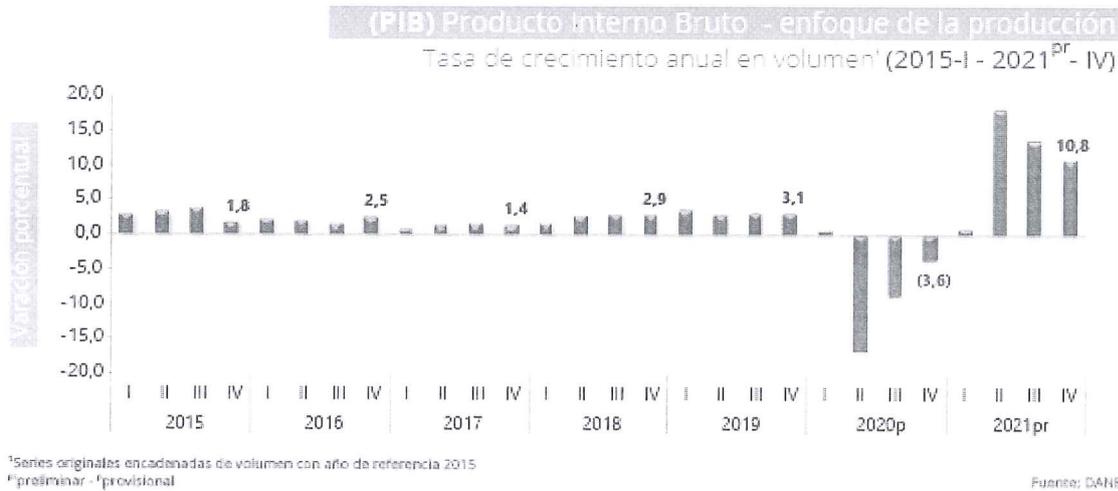
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3



MEGACOLEGIO EL PROGRESO
Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMLV**



Según Anif, estos resultados fueron impulsados gracias al comercio producto de las festividades, el mayor turismo interno por las vacaciones y las jornadas de descuentos y los días sin IVA. En este sentido, Mejía proyectó que para 2021 el sector comercio y de industria aportaron cerca del 50% del crecimiento económico de ese año.

Mirando hacia adelante, para este 2022 las estimaciones son más conservadoras. El análisis del equipo de Investigaciones de Bancolombia arrojó que la recuperación continuará, pero a un ritmo más gradual, por lo que el pronóstico es de un PIB de 4% este año y de 3,4% en 2023. (fuente: <https://www.elcolombiano.com>)

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

ESTUDIO ECONOMICO

Análisis histórico

Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección se realizó el respectivo análisis:

Año	Numero de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2021	009	RAFAEL CAMILO FORERO MURILLO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 12.494.000
2020	015	RAFAEL CAMILO FORERO MURILLO	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA EL MEGACOLEGIO EL PROGRESO DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 8.061.000

No obstante, en aras de conocer precios actuales la Institución Educativa realizo análisis de mercado mediante cotizaciones, las cuales forman parte integral del presente documento.



MEGACOLEGIO EL PROGRESO
Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

Análisis de la demanda

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP I:

Nº	Fecha	Régimen	Estado	Descripción	Ubicación	Valor	Fecha de Liquidación
21	070-2022	Régimen Especial	Liquidado	ANTIOQUIA - CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIQUEÑO	SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCIÓN	Antioquia Puerto Berrío	\$22.253.000.00 14-03-2022
22	070-2022	Régimen Especial	Liquidado	TOLIMA - HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ASEO PARA EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL TOLIMA E.S.E	Tolima El Espinal	\$25.000.000.00 14-03-2022
23	008-2022	Régimen Especial	Liquidado	NARIÑO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ - PASTO	SUMINISTRO DE AGENDAS DE ANOTACION QUE SE REQUIEREN PARA PLANEACION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022 DE LA INSTITUCION	Nariño Pasto	\$3.451.047.60 14-03-2022

Análisis de la oferta

La institución educativa, para cubrir sus necesidades adquiere bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios de mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
Suministro de papelería y elementos de oficina y escritorio	\$ 10.000.000	\$ 10.080.300	\$ 10.157.600

PRESUPUESTO OFICIAL DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000,00), incluye los impuestos de ley.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de OCHO (08) DIAS hábiles, a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar



MEGACOLEGIO EL PROGRESO
Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.				
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones bienes y servicios de la institución educativa; de igual forma está codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:				
	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	
	44000000	44120000	44121700	Instrumentos de escritura	
	44000000	44120000	44121800	Medios de corrección	
	44000000	44120000	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	
	44000000	44120000	44122100	Suministros de sujeción	
	31000000	31200000	31201500	Cinta adhesiva	
	14000000	14110000	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir	
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT
	1	14111500	Resma papel carta	Caja	43
	2	14111500	Resma papel oficio	Caja	10
	3	44121700	Esferos	Caja	4
	4	44121700	Lápices	Caja	4
	5	31201500	Cinta de enmascarar ancha x 100 mts	Rollo	2
	6	44122100	Clip mediano	Caja	8
	7	44122100	Clip Jumbo	Caja	8
	8	44122100	Doble clip 1/2	Caja	8
	9	44122100	doble clip 1	Caja	8
	10	44122000	Carpeta 4 solapas blanca	Unidad	40
	11	44121700	Marcador Sharpie	Unidad	2
	12	44121700	Resaltador	Unidad	5
	13	44122100	Gacho para cosedora	Caja	2
	14	44122100	Gancho para cosedora 23/8	Caja	5
	15	44122100	Gacho para cosedora 23/13	Caja	5
	16	44121800	Borrador de nata	Unidad	9
	17	44121700	Marcadores permanentes	Caja	2
	18	44121800	Corrector	Unidad	2
	19	44122000	Caja de archivo 4 aletas, cierre tipo Nevera	Unidad	12



MEGACOLEGIO EL PROGRESO
Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

	<ul style="list-style-type: none">✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.✓ Los valores incluyen IVA
SUPERVISION	Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	<p>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none">1) cumplir con el objeto del Contrato.2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna.3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.5) Entregar informe con registro fotográfico de las actividades realizadas junto con la factura y/o documento equivalente. <p>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</p> <ol style="list-style-type: none">1) Aprobar las garantías exigidas por la Entidad Estatal, en caso de haber sido requeridas.2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.4) Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.5) Recibir a satisfacción el suministro de los bienes y elementos por parte del CONTRATISTA, cuando este cumpla con las condiciones establecidas en el contrato.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000,00)



MEGACOLEGIO EL PROGRESO
Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMLLV**

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La entidad cancelará al contratista: Un pago contra entrega previa presentación de la factura y/o factura equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, entrada de almacén, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP: 012			
	Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
	Materiales y suministros	2212	Gratuidad	\$ 10.000.000
REQUISITOS HABILITANTES				
CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE. Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección, de acuerdo al manual interno de contratación, los siguientes:				
<ul style="list-style-type: none">• Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica• Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021• Fotocopia de la cedula• Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.• Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.• Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.• Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.• Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.• Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes• Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales				
Nota:				
<ul style="list-style-type: none">• El RUT y Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar, código 4761• La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.• Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.				



MEGACOLEGIO EL PROGRESO
Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Megacolegio el Progreso, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizaran los pagos previa entrega de los bienes y/o servicios, facturas de cobro y soportes respectivos.
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad

Firma


GLORIA AIDÉE FLÓREZ GUERRERO
Rectora



**ANEXO 01
COMPARACIÓN DE COTIZACIONES**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR VALOR
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
09 DE MAYO DE 2022										
FECHA	09 DE MAYO DE 2022									
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL									
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Institución Educativa, solicitó 3 cotizaciones del servicio, el cual incluye los siguientes ítems:										
1	Resma papel carta	Caja	43	172,619	7,422,617	170,000	7,310,000	170,000	7,310,000	7,422,617
2	Resma papel oficio	Caja	10	190,000	1,900,000	182,000	1,820,000	190,000	1,900,000	1,900,000
3	Esferos	Caja	4	8,400	33,600	25,000	100,000	25,000	100,000	33,600
4	Lápices	Caja	4	8,500	34,000	20,000	80,000	20,000	80,000	34,000
5	Cinta de enmascarar ancha x 100 mts	Rollo	2	14,000	28,000	26,000	52,000	26,000	52,000	28,000
6	Clip mediano	Caja	8	4,000	32,000	7,600	60,800	7,600	60,800	32,000
7	Clip Jumbo	Caja	8	2,800	22,400	6,500	52,000	6,500	52,000	22,400
8	Doble clip 1/2	Caja	8	3,500	28,000	6,300	50,400	6,300	50,400	28,000
9	doble clip 1	Caja	8	4,700	37,600	5,200	41,600	5,200	41,600	37,600
10	Carpeta 4 solapas blanca	Unidad	40	4,800	192,000	5,000	200,000	5,000	200,000	192,000
11	Marcador Sharpie	Unidad	2	4,200	8,400	5,600	11,200	5,600	11,200	8,400
12	Resaltador	Unidad	5	2,400	12,000	4,100	20,500	4,100	20,500	12,000
13	Gacho para cosedora	Caja	2	4,200	8,400	7,300	14,600	7,300	14,600	8,400
14	Gancho para cosedora 23/8	Caja	5	5,600	28,000	7,200	36,000	7,200	36,000	28,000
15	Gacho para cosedora 23/13	Caja	5	5,800	29,000	7,000	35,000	7,000	35,000	29,000
16	Borrador de nata	Unidad	9	687	6,183	800	7,200	500	4,500	6,183
17	Marcadores permanentes	Caja	2	16,500	33,000	18,000	36,000	18,000	36,000	33,000
18	Corrector	Unidad	2	3,400	6,800	4,500	9,000	4,500	9,000	6,800
19	Caja de archivo 4 aletas, cierre tipo Nevera	Unidad	12	11,500	138,000	12,000	144,000	12,000	144,000	138,000
									SUBTOTAL	8,403,361
									IVA (19%)	1,596,639
									TOTAL	10,000,000

NUMERO		COTIZANTE		VALOR	FECHA
1	RAFAEL CAMILO FORERO MURILLO			10,000,000	04 DE MAYO -2022
2	FREDY FARFAN GORDILLO			10,080,300	04 DE MAYO -2022
3	ANA DE DIOS BAYONA DURAN			10,157,600	04 DE MAYO -2022
<p>Observaciones:</p> <p>Se escoge el menor valor total de cotización. Valor incluido impuestos de Ley La IE define el valor del 19% de IVA a fin de estructurar el presupuesto oficial permitiendo presentar empresas y personas naturales responsables del Impuesto</p>					
<p>NOMBRE <u>GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO</u> CARGO Rectora IE</p>					